

CORRECCIÓ de errores de la Resolución de 12 de mayo de 2022, del director general de Ciencia e Investigación por la que se conceden subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022 .

Advertido error en el Resuelvo primero y en el Anexo I de la Resolución de 12 de mayo del director general de Ciencia e Investigación por la que se conceden subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022 , procede su rectificación:

Donde dice:

Primero. Conceder las subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo VIII de la Resolución de 14 de septiembre de 2021 (DOGV núm. 9185 de 30 de septiembre), de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 892.350,00 € euros, con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 21.02.01.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2022.

Anexo I

Expediente	Nombre y apellidos	Puntuación total	País	N.º meses	Viaje	Mensualidad	Total mensualidades	Total concedido
CIBEST/ 2021/181	ANA MONTESINOS GARCÍA	91,50	ALEMANIA	3	600,00	1.500	4.500	5.100

y en la última línea del Anexo I: Total concedido: 892,350,00.



Debe decir:

Primero. Conceder las subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunitat Valenciana, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo VIII de la Resolución de 14 de septiembre de 2021 (DOGV núm. 9185 de 30 de septiembre), de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 889,350,00 € euros, con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 21.02.01.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2022.

Anexo I

Expediente	Nombre y apellidos	Puntuación total	País	N.º meses	Viaje	Mensualidad	Total mensualidades	Total concedido
CIBEST/ 2021/181	ANA MONTESINOS GARCÍA	91,50	ALEMANIA	1	600,00	1.500	1.500	2.100

y en la última línea del Anexo I: Total concedido: 889,350,00.

El director general de Ciència i Investigació